



**REGISTRO  
INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA**

**Proceso:** CF-Control Fiscal

**Código:** RCF-26

**Versión:** 02

**INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA**

**MUNICIPIO DE ALVARADO**

**VIGENCIA 2020**

Aprobado 18 de febrero de 2020

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Regulamos lo que es de Tolima!</i></p>	<b>REGISTRO</b> <b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

**IBAGUE AGOSTO DE 2021**

**MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA**

**DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO**  
Contralor Departamental del Tolima

**MIRYAM JOHANA MENDEZ HORTA**  
Contralora auxiliar

**DIANA MAGALY CARO GALINDO**  
Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

**GRACIELA HERRERA ROJAS**  
Auditora

	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

### TABLA DE CONTENIDO

No		Pag
1	Objetivo	4
2	Alcance	4
3	Resultado de la revisión	5
<b>3.1</b>	<b>Municipio de Alvarado</b>	<b>5</b>
3.1.1	Formato F02_Movimiento cuentas bancarias	5
3.1.2	Formato F_03_traslados bancarios	5
3.1.3	Formato F12_boletín de almacén	6
3.1.4	Formato F13_póliza de amparo de Fondo de bienes	6
3.1.4.1	Hallazgo de auditoría administrativo con incidencia disciplinaria no. 01	6
3.1.5	Formato F21_litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	9
3.1.6	Formato F23_plan de mejoramiento	9
3.1.7	CGR- Ejecución presupuestal de ingresos	10
3.1.8	CGR- Ejecución presupuestal de gastos	10
3.1.8.1	Hallazgo de auditoría administrativo no. 02	10
3.1.9	SIA observatorio - Contratación vs SECOP	11
3.1.9.1	Hallazgo de auditoría administrativo no. 03	11
<b>3.2</b>	<b>Concejo Municipal de Alvarado</b>	<b>12</b>
3.2.1	Formato F02_Movimiento cuentas bancarias	12
3.2.2	Fut gastos de funcionamiento - Ejecución presupuestal de gastos	13
3.2.3	SIA observatorio - Contratación vs SECOP	13
<b>3.3</b>	<b>Personería Municipal de Alvarado</b>	<b>14</b>
3.3.1	Formato F02_Movimiento cuentas bancarias	14
3.3.2	Fut gastos de funcionamiento - Ejecución presupuestal de gastos	14
3.3.3	SIA observatorio - Contratación vs SECOP	15
3.3.3.1	Hallazgo de auditoría administrativo con incidencia disciplinaria No. 04	15
<b>3.4</b>	<b>Hallazgo de auditoría administrativa con incidencia Sancionatoria No. 05</b>	<b>17</b>
<b>4.</b>	<b>Pronunciamiento revisión cuenta</b>	<b>18</b>
<b>5</b>	<b>Cuadro de hallazgos</b>	<b>18</b>



 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Regulamos lo que es de Todos!</i></p>	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

DCD 727 2021-100

13 AGO 2021

Ibagué, agosto de 2021

**Doctor**  
**HENRY HERRERA VIÑA**  
**Alcalde Municipal**  
**Municipio de Alvarado**  
**Tolima**

**Asunto: Presentación Informe Definitivo Rendición Cuenta Anual vigencia 2020**

### **1. OBJETIVO**

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, y el decreto ley 403 de 2020, practicó procedimiento a la Rendición y Revisión de la Cuenta anual, al Municipio de Alvarado Tolima vigencia 2020, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros reportados a la Contaduría General de la Nación, aplicativo CHIP, INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA EN CONVERGENCIA - CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA, CGR\_PRESUPUESTAL, FUT\_GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SIA OBSERVA, y APLICATIVO SECOP.

### **2. ALCANCE**

La Revisión de la cuenta al Municipio de Alvarado, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formatos:

- F\_02 Movimiento Cuentas Bancarias, F\_03 Traslados Bancarios, F12\_Boletín de Almacén, F13\_Pólizas de Aseguramiento, F21\_Litigios y Demandas, F\_23 Avance Plan de mejoramiento, CGR Presupuestal de Ingresos, CGR Presupuestal de Gastos, SIA Observatorio vs SECOP.

La Revisión de la cuenta al **Concejo Municipal** de Alvarado, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formatos:

Página 4 | 18

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la pagina web en el espacio dedicado al SGC.

	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

127

13 AGO 2021

- F\_02 Movimiento Cuentas Bancarias, FUT\_ Gastos de Funcionamiento - Ejecución Presupuestal de Gastos, SIA Observatorio vs SECOP.

La Revisión de la cuenta a la **Personería Municipal** de Alvarado, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formatos:

- F\_02 Movimiento Cuentas Bancarias, FUT\_ Gastos de Funcionamiento - Ejecución Presupuestal de Gastos, SIA Observatorio vs SECOP.

### **3. RESULTADO DE LA REVISION**

#### **3.1. MUNICIPIO DE ALVARADO**

##### **3.1.1. FORMATO F02-CDT – MOVIMIENTOS CUENTAS BANCARIAS**

Se cotejaron los saldos de la cuenta "11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS" rendidos en el Aplicativo CHIP frente a la información reportada en el aplicativo SIA, estos fueron rendidos conforme a la realidad financiera de la entidad, las diferencias presentadas no son significativas como se observa a continuación así:

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL CHIP (Pesos)	SALDO FINAL- TESORERIA SIA	SALDO FINAL- CONTABILIDAD SIA	DIFERENCIA
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6,235,063,453	6,235,057,236	6,235,057,236	6,217

La información rendida es consistente y verificable, no presenta diferencias significativas.

##### **3.1.2 FORMATO F03-CDT – TRASLADOS BANCARIOS**

Verificados los traslados bancarios rendidos en el aplicativo SIA Formato F\_03, frente al libro auxiliar de bancos cuenta 1.1.10 con fecha de corte diciembre 31 de 2020, se observó que la entidad reportó 150 traslados en el mencionado formato, los cuales guardan coherencia con los registrados en el libro auxiliar de bancos.

Página 5 | 18

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026
		<b>Versión:</b> 02

13 AGO 2021

= 127

### 3.1.3 FORMULARIO F12\_ BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la cuenta anual correspondiente a la vigencia fiscal 2020, grupo 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, se cotejó la información rendida por la Administración Municipal de Alvarado en el aplicativo SIA - Formato F12\_ Boletín de Almacén, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (Aplicativo chip) lo cual no arrojó diferencias como se observa a continuación:

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL CHIP (Pesos)	SALDO FINAL	DIFERENCIA
			ALMACEN SIA FORMATO F_12	
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	16,726,000	16,726,000	-
1.6.40	EDIFICACIONES	219,274,379	219,274,379	-
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	887,470,000	887,470,000	-
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	391,667,904	391,667,904.3	-
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	178,318,130	178,318,130	-
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	12,073,740	12,073,740	-
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	168,190,226	168,190,226	-
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	222,274,090	222,274,090	-
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1,732,557,011	1,732,557,011	-
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR. COCINA. DESPENSA Y HOTELERÍA	680,000	680,000	-

La información fue rendida conforme a los hechos económicos de la entidad.

### 3.1.4 FORMULARIO F13\_ POLIZAS DE ASEGURAMIENTO

#### 3.1.4.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 01

En el proceso de la Revisión de las Pólizas de Aseguramiento, rendidas en la Cuenta Anual de la vigencia 2020 a través del aplicativo Sistema Integral de Auditoría - "SIA" formato F\_13, se observó que el Municipio de Alvarado no reportó las renovaciones de las pólizas; igualmente, se evidenció que las pólizas NO cubren todo el período de la vigencia 2020, es decir doce (12) meses, contraviniendo las disposiciones legales establecidas en el artículo 81 Literal B del Decreto 403 de 2020 y el numeral 63 del artículo 48 de la Ley 734 de febrero 5 de 2002, siendo un deber de los gestores fiscales tener amparados con pólizas de seguros o fondos especiales los bienes del Estado y el cubrimiento debe ser por todo el periodo de la vigencia fiscal como se observa continuación:

	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

13 AGO 2021

**POLIZA GLOBAL DE MANEJO**

(C) Entidad Aseguradora	(C) Póliza No	(F) Vigencia Inicial De La Póliza	(F) Vigencia Final De La Póliza	(C) Asegurado	(C) Tipo De Amparo	(D) Valor Asegurado	OBSERVACION
PREVISORA SEGUROS	300449	04/06/2020	04/02/2021	SEGURO MANEJO POLIZA GLOBAL SECTOR OFICIAL	COBERTURA DE MANEJO OFICIAL DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	50,000,000	Reportada en el SIA, con error en la fecha. No se evidencia cobertura desde el 01 de enero de 2020 hasta el 03 de junio de 2020.
PREVISORA SEGUROS	3000419	01/12/2019	03/06/2020	SEGURO MANEJO POLIZA GLOBAL SECTOR OFICIAL	COBERTURA DE MANEJO OFICIAL DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	40,000,000	Reportada en el sia, con error en la fecha. La póliza física tiene otra fecha de cobertura. LA FECHA ES 04/04/2020 al 03/06/2020. No se evidencia cobertura desde el 01 de enero al 03 de abril de 2020 y desde el 4 de junio a diciembre 31 de 2020

**DAÑOS MATERIALES**

(C) Entidad Aseguradora	(C) Póliza No	(F) Vigencia Inicial De La Póliza	(F) Vigencia Final De La Póliza	(C) Asegurado	(C) Tipo De Amparo	(D) Valor Asegurado	OBSERVACION
PREVISORA SEGUROS	1901152	04/06/2020	05/04/2021	SEGURO DAÑOS MATERIALES COMBINADOS POLIZA DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	INCENDIO YO RAYO EXPLOSION SIN CALDERAS DAÑOS POR AGUA DAÑOS POR ANEGACION GASTOS DE PRESERVACION DE LOS BIENES AMPARO DE RENTACOBERTURA INCENDIO TODO RIESGO ADAPTACION A LAS NORMAS DE SISMORESISTENCIA AMIT Y	2,171,692,020	Reportada en el SIA con error en la fecha. La póliza física tiene otra fecha de cobertura. LA FECHA ES. 04/06/2020 a 04/02/2021. No se evidencia cobertura desde el 01 de enero de 2020 hasta el 03 de junio de 2020.

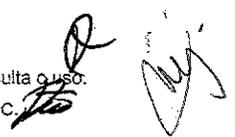
**POLIZA MULTIRIESGO**

(C) Entidad Aseguradora	(C) Póliza No	(F) Vigencia Inicial De La Póliza	(F) Vigencia Final De La Póliza	(C) Asegurado	(C) Tipo De Amparo	(D) Valor Asegurado	OBSERVACION
PREVISORA SEGUROS	1001268	04/12/2019	03/06/2020	SEGURO PREVIALCALDIAS POLIZA MULTIRIESGO	INCENDIO YO RAYO AMIT Y HMACC INCENDIO YO RAYO EN APARATOS ELECTRICOS EXPLOSION SIN CALDERAS DAÑOS A CALDERAS U OTROS APARATOS GENERALES	1,896,305,415	Reportada en el sia, con error en la fecha. La póliza física tiene otra fecha de cobertura. LA FECHA ES 04/04/2020 al 03/06/2020. No se evidencia cobertura desde el 04 de junio al 31 de diciembre 2020

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le cae el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026
		<b>Versión:</b> 02

127

13 ABO 2021

**SEGURO TODO RIESGO**

(C) Entidad Aseguradora	(C) Póliza No.	(F) Vigencia Inicial De La Póliza	(F) Vigencia Final De La Póliza	(C) Asegurado	(C) Tipo De Amparo	(D) Valor Asegurado	OBSERVACION
PREVISORA SEGUROS	1001529	04/12/2019	03/06/2020	SEGURO TODO RIESGO CONTRATISTA POLIZA DE DATOS	COBERTURA EQUIPO Y MAQUINARIA TERREMOTO VOLCANICA HURTO CALIFICADO ANIT Y HNACC RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRATUAL	787,814,140	Reportada en el no. con error en la fecha, en relación con las físicas. LA FECHA ES 04/04/2020 al 03/06/2020 No se evidencia cobertura desde el 01 de enero al 07 de abril de 2020 y del 04 de junio al 31 de diciembre 2020
PREVISORA SEGUROS	1001661	04/09/2020	04/02/2021	SEGURO TODO RIESGO CONTRATISTA POLIZA DE DATOS	COBERTURA EQUIPO Y MAQUINARIA TERREMOTO VOLCANICA HURTO CALIFICADO ANIT Y HNACC RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRATUAL	801,814,140	Reportada en el SIA, con error en la fecha, en relación con las físicas. LA FECHA ES 04/06/2020 al 04/02/2021 No se evidencia cobertura desde el 01 de enero de 2020 hasta el 02 de junio de 2020.

**POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS**

(C) Entidad Aseguradora	(C) Póliza No.	(F) Vigencia Inicial De La Póliza	(F) Vigencia Final De La Póliza	(C) Asegurado	(C) Tipo De Amparo	(D) Valor Asegurado	OBSERVACION
PREVISORA SEGUROS	1004677	04/09/2020	05/04/2021	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	200.000.000	Reportada en el SIA con error en la fecha, en relación con las físicas. LA FECHA ES: 11/05/2020 a 11/02/2021 No se evidencia cobertura desde el 01 de enero de 2020 hasta el 10 de junio de 2020

**POLIZA AUTOMOVILES**

(C) Entidad Aseguradora	(C) Póliza No.	(F) Vigencia Inicial De La Póliza	(F) Vigencia Final De La Póliza	(C) Asegurado	(C) Tipo De Amparo	(D) Valor Asegurado	OBSERVACION
PREVISORA SEGUROS	3006049	04/12/2019	03/06/2020	SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRATUAL ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL RESCIDA MENOR POR DAÑOS PERDIDA SEVERA POR HURTO PERDIDA MENOR POR HURTO PROTECCION PATRIMONIAL PERDIDA SEVERA POR DAÑOS TERREMOTO ASISTENCIA EN VIAJE ASISTENCIA JURIDICA	5,756,200,000	Reportada en el SIA, pero presenta error en la fecha, LA FECHA ES 04/04/2020 al 03/06/2020 No se evidencia cobertura desde el 01 de enero al 02 de junio de 2020
PREVISORA SEGUROS	3006184	04/06/2020	05/04/2021	SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRATUAL ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL RESCIDA MENOR POR DAÑOS PERDIDA SEVERA POR HURTO PERDIDA MENOR POR HURTO PROTECCION PATRIMONIAL PERDIDA SEVERA	17,061,909,000	Reportada en el SIA, pero presenta error en la fecha, LA FECHA ES 04/06/2020 al 04/02/2021 No se evidencia cobertura desde el 01 de enero al 03 de junio de 2020

**POLIZA DE VIDA EN GRUPO**

(C) Entidad Aseguradora	(C) Póliza No.	(F) Vigencia Inicial De La Póliza	(F) Vigencia Final De La Póliza	(C) Asegurado	(C) Tipo De Amparo	(D) Valor Asegurado	OBSERVACION
ASEGURADO RA SOLIDARIA	4001996443	05/02/2019	05/02/2020	POLIZA SEGURO DE VIDA EN GRUPO	AMPARO BASICO DE MUERTE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE INDENIZACION ADICIONAL POR ENFERMEDADES GRAVES AUXILIO FINANCIERO GASTOS MEDICOS PENSA MENSUAL POR ACCIDENTE	1,847,771,900	No se evidencia cobertura desde el 01 de enero de 2020 al 4 de febrero de 2020 y del 5 de febrero al 31 de diciembre de 2020
ASEGURADO RA SOLIDARIA	89400000430	05/02/2020	05/03/2021	POLIZA SEGURO DE VIDA EN GRUPO	AMPARO BASICO DE MUERTE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE INDENIZACION ADICIONAL POR ENFERMEDADES GRAVES AUXILIO FINANCIERO GASTOS MEDICOS PENSA MENSUAL POR ACCIDENTE	10,500,000	No se evidencia cobertura desde el 01 de enero al 04 de febrero de 2020

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.  
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

= 127

[13 AGO 2021

Tal situación se evidenció en la información rendida en el aplicativo SIA y los soportes allegados por la entidad a este organismo de control en su escrito de controversia.

Por lo tanto, se observó la inadecuada protección de los bienes muebles e inmuebles del municipio, así como los riesgos que impliquen menoscabo de los fondos bajo la responsabilidad de los servidores públicos, vulnerándose lo establecido en el artículo 81 Literal B del Decreto 403 de 2020 y el numeral 63 del artículo 48 de la Ley 734 de febrero 5 de 2002.

### 3.1.5 FORMULARIO F21\_LITIGIOS Y DEMANDAS

En el proceso de Revisión de la cuenta vigencia 2020, Formato F21- CDT "LITIGIOS Y DEMANDAS", del Municipio de Alvarado Tolima, frente a los registros contables reportados en el aplicativo CHIP, Información Contable Pública en Convergencia 2020, cuenta "91.20" no se presentaron diferencias, la entidad tiene reconocidas en su contabilidad los litigios y las demandas a diciembre 31 de 2020 como se observa a continuación:

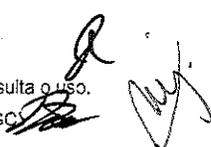
CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL CHIP (Pesos)	REPORTE SIA F_21	DIFERENCIA
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	578,300,000	578,300,000	-

### 3.1.6 FORMATO F23\_ PLAN DE MEJORAMIENTO

El Municipio de Alvarado a diciembre 31 de 2020, no tenía vigentes planes de mejoramiento por concepto de revisión de la cuenta, por consiguiente, no se evalúa el Plan de Mejoramiento y no se emite pronunciamiento alguno.

### 3.1.7 CGR- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS.

Se verificaron los saldos rendidos a la Contaduría General de la Nación, (Aplicativo CHIP)- CGR PRESUPUESTAL – INGRESOS, frente a las cifras reportadas en la Ejecución presupuestal rendida por la entidad, "PRESUPUESTO DEFINITIVO y TOTAL RECAUDADO", los cuales no presentaron diferencias como se observa a continuación:



	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

= 127

13 AGO 2021

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO CHIP (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO EJECUCIÓN PPTAL (Pesos)	TOTAL RECAUDADO CHIP 102.32% (Pesos)	TOTAL RECAUDADO EJECUCIÓN PPTAL (Pesos)
1	INGRESOS	14,063,564,130	14,063,564,130	14,390,903,671	14,390,903,671
	DIFERENCIA	(0)		(0)	

La información presupuestal fue rendida conforme a los hechos económicos de la entidad.

### 3.1.8 CGR- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS.

Se cotejaron los saldos rendidos a la Contaduría General de la Nación, (Aplicativo CHIP)-CGR PRESUPUESTAL – GASTOS, frente a las cifras reportadas en la Ejecución presupuestal "PRESUPUESTO DEFINITIVO Y TOTAL COMPROMETIDO", los cuales no presentaron diferencias como se observa a continuación:

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO CHIP (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO EJECUCIÓN PPTAL (Pesos)	TOTAL COMPROMETIDO CHIP 82.47% (Pesos)	TOTAL COMPROMETIDO EJECUCIÓN PPTAL (Pesos)
2	GASTOS	14,063,564,130	14,063,564,130	11,597,589,309	11,597,589,308.53
	DIFERENCIA	(0)		0	

La información presupuestal fue rendida conforme a los hechos económicos de la entidad.

### SUPERAVIT Y/O DEFICIT PRESUPUESTAL

#### 3.1.8.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 02

Como resultado del análisis de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos a diciembre 31 de 2020, total recaudado frente al total comprometido, se evidenció que el municipio de Alvarado Tolima, presentó Superávit presupuestal en la suma de \$2.793.314.362.00, como se evidencia continuación:

SUPERAVIT Y/O DEFICIT PRESUPUESTAL	
TOTAL RECAUDADO	102.32% 14,390,903,671
TOTAL COMPROMETIDO	82.47% 11,597,589,309
SUPERAVIT PRESUPUESTAL	19.41% 2,793,314,362

Significa lo anterior, que el Municipio no comprometió la totalidad de los recursos efectivamente recaudados para atender el gasto público social, es decir, el 19.41% de los

Página 10 | 18

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC

	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

13 AGO 2021

ingresos no se ejecutaron; situación originada por *"la falta de ejecución del presupuesto tiene su asidero en las condiciones de caso fortuito y fuerza mayor que se presentó con la llegada de la pandemia generada por el coronavirus y que de repente generó todo traumatismo de orden administrativo, presupuestal y operacional"*, situación que no es de desconocimiento; sin embargo, es de anotar que el Gobierno Nacional si tomó medidas para frenar el contagio por COVID 19, mas no expidió medidas que impidieran que los presupuestos públicos se ejecutaran, por consiguiente el presupuesto debió ejecutarse en un 100%.

Por lo tanto, se evidenció que las necesidades básicas de la población vulnerable del municipio no fueron atendidas.

Es de anotar, que el buen comportamiento de la ejecución, es el resultado del compromiso del Gobierno frente a las necesidades de la población más vulnerable.

### 3.1.9 SIA OBSERVA -CONTRATACIÓN vs SECOP

#### 3.1.9.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 03

El municipio de Alvarado Tolima, reportó a través del aplicativo **SIA OBSERVA 341 contratos** por valor de **\$4.543.550.062.00** y en el Sistema Electrónico para la Contratación pública - **SECOP, 361 contratos** por el valor de **\$10.904.711.918.00** observándose un mayor valor reportado en el aplicativo SECOP por la suma de \$6.361.161.856.00 como se observa a continuación:

<b>REPORTE CONTRATACION</b> <b>MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA</b> <b>ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020</b>					
SIA OBSERVA			SECOP		
Modalidad de Contratación	Número de	Valor	Modalidad de Contratación	Número de	Valor
	Contratos Celebrados			Contratos Celebrados	
Concurso de Méritos	1	26,422,885	Concurso de Méritos	2	\$83,650,116
Contratación Directa	266	2,127,442,185	Contratación Directa	268	\$2,136,302,185
Licitación Pública	1	570,047,769	Licitación Pública	0	\$0
Mínima Cuantía	65	1,102,935,231	Mínima Cuantía	81	7,554,271,327,00
Selección Abreviada	8	716,701,992,00	Selección Abreviada	10	\$1,130,488,290
Otros procesos	0	-	Otros procesos	0	\$0
	<b>341</b>	<b>4,543,550,062</b>		<b>361</b>	<b>10,904,711,918</b>
	-20				
<b>DIFERENCIA</b>		<b>-6,361,161,856</b>			

	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

12713

13 AGO 2021

Situación que se confirmó en el escrito de controversia presentado por el sujeto de control, en el que da cuenta que las diferencias en los valores reportados se originaron por las adiciones de los contratos, los procesos terminados anormalmente, los convocados por un valor y adjudicados por otro, los no celebrados, los contratos publicados de otras entidades (municipio de Ambalema), los reportados por un menor valor, los contratos repetidos por error de digitación.

### 3.2 CONCEJO MUNICIPAL DE ALVARADO TOLIMA

La verificación que se realiza al punto de Control, se ejecutó conforme a lo rendido por el Concejo Municipal al ente Territorial quien consolidó la información y la rindió a la Contaduría General de la Nación, aplicativo CHIP y Contraloría aplicativo SIA, así mismo se solicitó información al Concejo municipal para hacer la respectiva validación de la información.

#### 3.2.1 FORMATO F02-CDT – MOVIMIENTOS CUENTAS BANCARIAS

Se cotejaron los saldos de la cuenta "11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS rendidos en el Aplicativo CHIP frente a la información reportada en el aplicativo SIA así:

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL CHIP (PESES)	SALDO FINAL TESORERIA SIA	SALDO FINAL CONTABILIDAD SIA	SALDO FINAL LIBROS AUXILIAR BANCOS	DIFERENCIA
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	8,476,053	8,476,053	8,476,053	8,476,053.00	-

Los saldos bancarios rendidos en el aplicativo CHIP y el aplicativo SIA fueron rendidos conforme a los saldos de los libros auxiliares del concejo municipal.

#### 3.2.2 FUT GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS.

Se cotejaron los saldos rendidos a la Contaduría General de la Nación, (Aplicativo CHIP)-FUT\_GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, frente a las cifras reportadas en la Ejecución presupuestal de gastos del Concejo Municipal "PRESUPUESTO DEFINITIVO Y TOTAL COMPROMETIDO", como se observa a continuación:

	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

13 AGO 2021

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO CHIP (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO EJECUCION PPTAL (Pesos)	TOTAL COMPROMETIDO CHIP (Pesos)	TOTAL COMPROMETIDO EJECUCION PPTAL (pesos)
2	GASTOS	163,000,000	163,000,000	161,191,243	161,191,243.00
	DIFERENCIA	-		-	

La información presupuestal fue rendida conforme a los hechos económicos de la entidad.

### 3.2.3 SIA OBSERVA-CONTRATACIÓN vs SECOP

El Concejo Municipal de Alvarado Tolima, reportó a través del aplicativo **SIA OBSERVA 2** **contratos** por valor de **\$25.910.001.00** y en el Sistema Electrónico para la Contratación pública - **SECOP**, **2** **contratos** por el valor de **\$25.910.001.00**, la información contractual fue rendida de acuerdo a los hechos económicos de la entidad como se observa a continuación:

<b>REPORTE CONTRATACION CONCEJO MUNICIPAL DE ALVARADO TOLIMA ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020</b>					
SIA OBSERVA			SECOP		
Modalidad de Contratación	Número de Contratos Celebrados	Valor	Modalidad de Contratación	Número de Contratos Celebrados	Valor
Concurso de Méritos	0	0	Concurso de Méritos	0	0
Contratación Directa	0		Contratación Directa	1	\$7,800,000
Licitación Pública			Licitación Pública		
Mínima Cuantía	2	25,910,001	Mínima Cuantía	1	\$18,110,001
Selección Abreviada			Selección Abreviada		
Otros procesos	0		Otros procesos	0	
	2	25,910,001		2	25,910,001
DIFERENCIA		0			

### 3.3 PERSONERÍA MUNICIPAL DE ALVARADO TOLIMA

La verificación que se realiza al punto de Control, se ejecutó conforme a lo rendido por el Personería Municipal al ente Territorial quien consolidó la información y la rindió al Chip de la Contaduría y al SIA Contraloría, así mismo se solicitó información a la Personería municipal para hacer la respectiva validación de la información.

#### 3.3.1 FORMATO F02-CDT – MOVIMIENTOS CUENTAS BANCARIAS

Se cotejaron los saldos de la cuenta "11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS" rendidos en el Aplicativo CHIP frente a la información reportada en el

Página 13 | 18

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC

	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

== 127

13 AGO 2021

aplicativo SIA formato F\_02, los cuales no presentaron diferencias entre sí como se observa a continuación:

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL CHIP (Pesos)	SALDO FINAL TESORERIA SIA	SALDO FINAL CONTABILIDAD SIA	DIFERENCIA
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	-	-	-	-

### 3.3.2 FUT GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS.

Se cotejaron los saldos rendidos a la Contaduría General de la Nación, (Aplicativo CHIP)-FUT\_GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, frente a las cifras reportadas en la Ejecución presupuestal de la Personería Municipal "PRESUPUESTO DEFINITIVO Y TOTAL COMPROMETIDO", se observó que la información presupuestal fue rendida de acuerdo a los hechos económicos de la entidad como se observa a continuación:

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO CHIP (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO EJECUCIÓN PPTAL (Pesos)	TOTAL COMPROMETIDO CHIP (Pesos)	TOTAL COMPROMETIDO EJECUCIÓN PPTAL (Pesos)
2	GASTOS	131,670,450	131,670,450	131,669,910	131,669,910
	DIFERENCIA	-	-	-	-

### 3.3.3 SIA OBSERVA-CONTRATACIÓN vs SECOP

#### 3.3.3.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No.04

La personería Municipal de Alvarado Tolima, reportó a través del aplicativo **SIA OBSERVA 3 contratos** por valor de **\$11.824.931.00** y en el Sistema Electrónico para la Contratación pública - **SECOP no hizo el respectivo reporte** como se observa a continuación:

	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

- 127

13 AGO 2021

<b>REPORTE CONTRATACION</b> <b>PERSONERIA MUNICIPAL DE ALVARADO TOLIMA</b> <b>ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020</b>					
SIA OBSERVA			SECOP		
Modalidad de Contratación	Número de Contratos Celebrados	Valor	Modalidad de Contratación	Número de Contratos Celebrados	Valor
Concurso de Méritos	0	\$0	Concurso de Méritos	0	\$0
Contratación Directa	3	11,824,931	Contratación Directa	0	\$0
Licitación Pública	0	\$0	Licitación Pública	0	\$0
Mínima Cuantía	0	\$0	Mínima Cuantía	0	\$0
Selección Abreviada	0	\$0	Selección Abreviada	0	\$0
Otros procesos	0	\$0	Otros procesos	0	\$0
	<b>3</b>	<b>11,824,931</b>		<b>0</b>	<b>\$0</b>
<b>DIFERENCIA</b>		<b>11,824,931</b>			

Las Entidades estatales están obligadas a publicar en el SECOP los documentos y los actos administrativos del Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece: "**Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP.** La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP.

*La Entidad Estatal está obligada a publicar oportunamente el aviso de convocatoria o la invitación en los Procesos de Contratación de mínima cuantía y el proyecto de pliegos de condiciones en el SECOP para que los interesados en el Proceso de Contratación puedan presentar observaciones o solicitar aclaraciones en el término previsto para el efecto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del presente decreto."*

La anterior omisión evidencia el incumplimiento a la Circular No. 01 de junio de 2013 de Colombia Compra Eficiente que establece:

*"La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en cumplimiento de su objetivo como ente rector del sistema de compras y contratación pública, recuerda a todas las entidades del Estado la obligación de publicar su actividad contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP.*



	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

- 127 -

13 AGO 2021

*Las entidades que contratan con cargo a recursos públicos están obligadas a publicar oportunamente su actividad contractual en el SECOP, sin que sea relevante para la exigencia de esta obligación su régimen jurídico, naturaleza de público o privado o la pertenencia a una u otra rama del poder público. Las instituciones que ejecutan recursos públicos sin ser entidades del Estado están obligadas a publicar en el SECOP su actividad contractual que se ejecute con cargo a recursos públicos ...".*

Y la Circular Externa No. 23 de 2017 de Colombia Compra Eficiente que establece:

*"Asunto: Calidad y oportunidad de la información del Sistema de Compra Pública disponible en el SECOP La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en cumplimiento de su objetivo como ente rector del Sistema de Compra Pública complementa la Circular Externa 1 de 2013 para establecer las condiciones de calidad y oportunidad en las cuales las Entidades Estatales y las Entidades obligadas por la Ley 1712 de 2014 que ejecutan recursos públicos en sus procesos de abastecimiento o contratación (en adelante las "Entidades") deben poner a disposición la información de sus Procesos de Contratación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP-. El SECOP tiene tres (3) plataformas para registrar la actividad contractual: (i) SECOP I; (ii) SECOP II; y (iii) la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El SECOP.1 es una plataforma exclusivamente de publicidad. El SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano son plataformas transaccionales. 1. Identidad de la información diligenciada en el SECOP I y la contenida en los Documentos del Proceso publicados: La información diligenciada en plantillas y formularios del SECOP I debe corresponder a la información contenida en los Documentos del Proceso. Para el efecto, las Entidades deben revisar que la información registrada corresponda al contenido en los Documentos del Proceso.*

*2. Oportunidad en la publicación de la información en el SECOP: La información registrada por las Entidades en el SECOP II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano está disponible en tiempo real. Las Entidades que aún utilizan el SECOP I están obligadas a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. ..."*

#### **3.4 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA SANCIONATORIA No. 05**

De acuerdo con las diferencias e inconsistencias obtenidas de la revisión y análisis de los formatos rendidos en la Cuenta Anual de la vigencia 2020 por el Municipio de Alvarado y Personería de Alvarado, Se evidencia la inobservancia de la **Resolución No. 254 de**

	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 02

127

13 AGO 2021

2013 y al Decreto 403 de 2020, artículo 81 Literal I, por lo anterior se dará inicio al proceso sancionatorio correspondiente.

Diferencias e inconsistencias en los formatos:

Formato F13\_Pólizas de Aseguramiento  
CGR vs Ejecución Presupuestal de Gastos – Superávit presupuestal  
Contratación -SIA OBSERVA vs SECOP

#### **4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA**

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, modificados mediante acto legislativo 04 de 2019 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 por medio del cual se dictan normas para la correcta implementación y fortalecimiento del control fiscal profiere con fundamento al estudio realizado de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2020, rendida a través del aplicativo "SIA", **LA CUENTA NO SE FENECE.**

#### **5. CUADRO DE HALLAZGOS**

Hallazgo	Incidencia					Beneficio de control	Página
	Administrativo	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal	Sancionatoria	
1			X				9
2							10
3							11
4			X				15
5						X	17
Total			2			1	

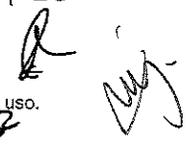
Igualmente se informa que la administración municipal debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a

Página 17 | 18

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC



	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026
		<b>Versión:</b> 02

= 127

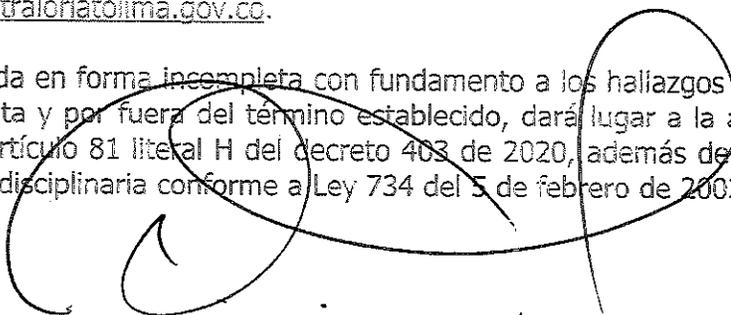
13 AGO 2021

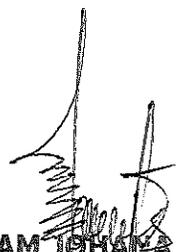
la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, ([www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15 ) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, frente al Hotel Ambala, correos electrónicos [secretaria.general@contraloriatolima.gov.co](mailto:secretaria.general@contraloriatolima.gov.co) / [funcionario9@contraloriatolima.gov.co](mailto:funcionario9@contraloriatolima.gov.co) / [funcionario16@contraloriatolima.gov.co](mailto:funcionario16@contraloriatolima.gov.co).

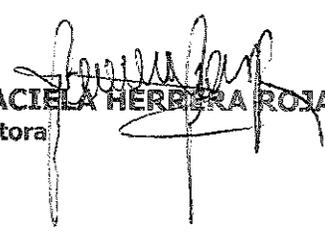
La respuesta rendida en forma incompleta con fundamento a los hallazgos arrojados en la revisión de la cuenta y por fuera del término establecido, dará lugar a la aplicación de lo establecido en el artículo 81 literal H del decreto 403 de 2020, además de constituirse en una presunta falta disciplinaria conforme a Ley 734 del 5 de febrero de 2002.

Atentamente,

  
**DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO**  
 Contralor Departamental del Tolima

  
**MIRYAM JOHANA MENDEZ HORTA**  
 Contralora auxiliar

  
**DIANA MAGALY CARO GALINDO**  
 Directora Técnica de Control Fiscal y medio ambiente

  
**GRACIELA HERRERA ROJAS**  
 Auditora

Página 18 | 18

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.